

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECOPACK S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL
QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril de dos mil quince, a las doce horas, en las oficinas situadas en la Avenida Joaquín Orrantía s/n y Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building, Torre B, Piso 5, Oficina 546, ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECOPACK S.A., con la concurrencia de la única accionista: -

- a) Srta. María Rizzo Anastacio, quien comparece por su propios derechos mediante carta poder otorgada por la Sra. María del Carmen Rugel A. propietaria de ochocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ochocientos (400) votos.

- b) Srta. Rocío Mota Bazurto, quien comparece por su propios derechos mediante carta poder otorgada por la Sra. Joyce Ceballos, propietaria de ochocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ochocientos (400) votos.

Como la Accionista concurrente representa la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, esta resolvió por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere al Art. 238 de la Ley de compañías sin previa convocatoria y, con la misma por unanimidad resolvió tratar los siguientes puntos de orden del día:

PRIMERO).- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;

SEGUNDO).- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;

TERCERO).- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, en calidad de Presidente ad hoc, la Srta. Maria Rizzo Anastacio y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta la Srta. Rocio Mota Bazurto. Se deja constancia que la Secretaria ad hoc de la Junta formó la lista de la Accionista concurrente y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de compañías. Una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta ad hoc declara instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el **PRIMER PUNTO** de orden del día, esto es: *"Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014."*

Toma la palabra la Presidenta ad hoc, quien procede a dar lectura del informe de la Gerente General de la compañía, señorita María Rizzo Anastacio, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2014. Una vez leído que fue el informe de la Gerente General, la accionista resuelve aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazán, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de la accionista, quien por unanimidad resuelve aprobar el informe del Comisario.

TERCER PUNTO: A continuación la Secretaria ad hoc de la Junta, pone a disposición de la accionista el estado de situación financiera (balance general), comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014, documentos incorporados a las carpetas entregadas a la accionista para su conocimiento y estudio.

La accionista luego de revisar y analizar estos documentos resuelve aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2014

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía y correspondientes al ejercicio económico anual del 2014 y una copia certificada del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de la única accionista con quien se inició, se dio lectura a la presente acta, y aprobándola, concluyó la sesión a las diez horas treinta minutos.

MARIA RIZZO ANASTACIO
ACCIONISTA
PRESIDENTA AD-HOC

ROCIO MOTA BAZURTO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS